

INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA

ACTA DE INICIO ORDEN DE SUMINISTRO N° 0006 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA, Y NEYS ISABEL RAMIREZ CORREA.

FECHA PRESENTE ACTA: 30/07/2026
N° DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0006
CONTRATISTA: NEYS ISABEL RAMIREZ CORREA.
OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIO ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA..
VALOR: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100. PESOS (\$ 11.400.000,00).
FECHA DE INICIO: 30/07/2026.
FECHA DE TERMINACION: 13/08/2026.

A los 30/07/2026, se reunieron las siguientes personas: DIMAS DEL ROSARIO DE AVILA TORRES, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA, por medio de esta acta designa como Supervisor de la ORDEN DE SUMINISTRO N° 0006, al profesional universitario y NEYS ISABEL RAMIREZ CORREA, identificada con CC 45471717, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la ORDEN DE SUMINISTRO de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 30/07/2026, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la ORDEN DE SUMINISTRO.

La INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA, y NEYS ISABEL RAMIREZ CORREA acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago, una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula QUINTA: PLAZO, de la ORDEN DE SUMINISTRO N° 0006, su plazo será de 15 DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la ORDEN DE SUMINISTRO.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE SUMINISTRO, el cual debe concluir el día 13/08/2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Cartagena con 30/07/2026.

DIMAS DEL ROSARIO DE AVILA TORRES
ORDENADOR DEL GASTO

NEYS ISABEL RAMIREZ CORREA
CONTRATISTA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO